

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

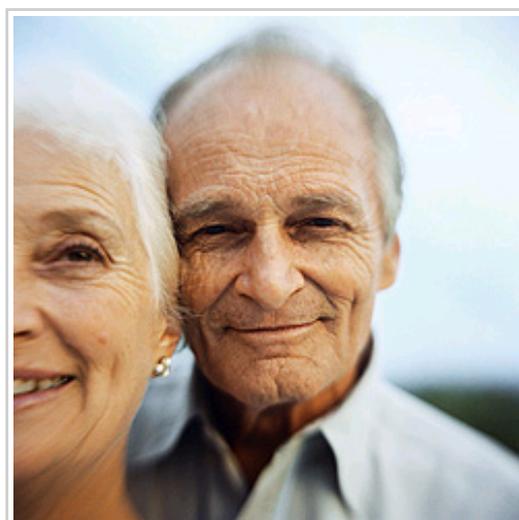
Una guía ofrece pautas para promover la atención individualizada en centros de mayores dependientes

El consejero Alli ha presentado a profesionales del sector este documento editado por el Gobierno de Navarra y la Fundación Tomás y Lydia Recari

Martes, 12 de agosto de 2014

El Gobierno de Navarra, con la colaboración de la Fundación Tomás y Lydia Recari García, ha editado una [publicación](#) que recoge una serie de pautas para facilitar una atención individualizada de las personas mayores con dependencia en los centros residenciales y servicios de día.

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha presentado recientemente a profesionales del sector este documento, disponible para su descarga en el portal web www.navarra.es,



Personas mayores.

La publicación ofrece una propuesta técnica para elaborar de forma sistemática planes de atención individualizada, con participación de equipos multidisciplinares de profesionales y de los propios interesados. Recogen las propuestas de intervención que permitan a cada usuario conservar el máximo control sobre su vida cotidiana, a la vez que recibe todos los cuidados.

Previamente, es necesario realizar una valoración individual de cada persona atendida desde un punto de vista social, físico (historia clínica y exploraciones), funcional (actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas) y mental (cognitiva y afectiva).

No obstante, el Departamento no pretende que esta propuesta recogida en la guía se implante como un modelo concreto, sino que sirva para facilitar un marco de reflexión que establezca unos procesos básicos, con unos contenidos tanto de valoración como de objetivos y actividades, que se puedan trabajar en todos los centros de personas mayores de Navarra.

Contenido de la publicación

La publicación, denominada “Guía del plan de atención individualizada a personas mayores en situación de dependencia. Atención en servicios residenciales y de atención diurna”, ha sido elaborada por personal técnico del Departamento de Políticas Sociales con la colaboración de expertos y entidades relevantes de la atención a las personas mayores.

Se compone de 13 capítulos, una introducción y un anexo con modelos de fichas para el plan de atención individual y el plan de atención del centro. A lo largo de sus primeras páginas se recoge una justificación de este proyecto, el marco legal y una definición de los centros para personas mayores como “un lugar para vivir”.

Seguidamente, la guía se centra en la importancia de la atención integral, en el establecimiento de un equipo interdisciplinar con personal del centro y en el nombramiento del profesional de referencia, que acompaña a la persona en su proceso de adaptación y le proporciona confianza y apoyo emocional. También se incide en una organización al servicio de las personas y en la importancia de las familias.

Por último, el documento aborda los principios rectores que se deben aplicar en las intervenciones, la valoración integral de las personas mayores con dependencia y el diseño de los planes de atención individualizada desde un modelo centrado en la persona.

Marco legal

La [Ley Foral de Servicios Sociales](#) establece que los poderes públicos tienen, entre otros, el objetivo esencial de atender las necesidades derivadas de la dependencia y de la carencia de recursos básicos, así como promover la autonomía personal, familiar y de los grupos.

En este sentido, establece como uno de los principios rectores del sistema de los servicios sociales la atención personalizada e integral acorde a las necesidades específicas detectadas en la persona y a la promoción de su autonomía, otorgándole la capacidad necesaria para tomar sus decisiones sobre cómo vivir y elegir según sus preferencias.

Finalmente, este texto define como uno de los derechos fundamentales de los destinatarios de los servicios residenciales el de recibir una atención personalizada de acuerdo con sus necesidades específicas y que comprenda los aspectos social, sanitario, farmacéutico, educacional o cultural.

Envejecimiento de la población

Cabe recordar que la sociedad española, y en particular la navarra, experimenta en los últimos años un proceso de envejecimiento demográfico fruto tanto del descenso de natalidad, que provoca que disminuya la población joven, como del aumento de la esperanza de vida.

Esta longevidad supone para algunas personas mayores, según el Departamento de Políticas Sociales que “una parte del tiempo ganado se viva con mala salud” y el cambio de mortalidad por morbilidad, que suele ir asociada a enfermedades crónicas y degenerativas”. Asimismo, esta mala salud también provoca “discapacidad que a veces deriva en dependencia y que conlleva cuidados de larga duración”.

En Navarra, según los datos del padrón municipal del año 2013, el porcentaje de mayores de 65 años es de un 18,14% y el de la población mayor de 80 años de un 6,01%.



Portada de la guía.